

# LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

## EN LA DIPUTACIÓN

### LA SESION DE AYER

#### El señor Ballarín y la Diputación

##### EL SR. BALLARIN Y LA DIPUTACION

A las once y media de la mañana asistió ayer la Diputación a la misa del Espíritu Santo que se celebró en la iglesia parroquial de Santa María.

A las doce se verificó la sesión anunciada, bajo la presidencia del gobernador civil señor Ballarín, que aprovechó esta primera ocasión para presentarse ante la Corporación provincial.

Asistieron a la sesión el presidente señor Elorza y los diputados señores Rezola, Sarrástegi, Lafitte, Brunet, Arrillaga, Pérez Arregui, Alberdi, Olazábal, Arcaute, Echegoyen, Aguinaga, Segura, Celaya, Pagauga y Balmaseda.

El señor Ballarín—que se hallaba en el palacio provincial desde las once de la mañana, por haber estado presidiendo la reunión de alcaldes guipuzcoanos—dió principio a la sesión pronunciando un elocuente discurso.

Hizo el señor Ballarín un efusivo elogio de la Diputación y de su ejemplar administración, que es orgullo de Guipúzcoa y de España. Agradeció muy vivamente las visitas y ofrecimientos que le han hecho el presidente y demás miembros de la Diputación. Expresó su seguridad de que en el actual período de sesiones presidirá el mismo acierto que presidió en las anteriores, felicitó a la Diputación por la magnífica labor que realiza, y terminó diciendo que en vez de ser él quien preside en este momento a la Diputación, es ella la que moralmente le preside a él.

El señor Elorza agradeció las afectuosas palabras del señor Ballarín. Dijo que estaba seguro de la acertada gestión que ha de realizar en Guipúzcoa como gobernador el señor Ballarín. Así lo garantiza, al menos, su actuación como alcalde de Zaragoza en circunstancias verdaderamente difíciles. Añadió que el señor Ballarín ha demostrado ya su interés por Guipúzcoa, empezando a recorrer los centros más importantes de la provincia. Terminó saludándole cordialmente y ofreciéndole el concurso de la Diputación provincial.

Después de los discursos, el señor Ballarín abandonó el salón, siendo acompañado por una comisión hasta el gobierno civil.

##### SIGUE LA SESION

Se reanuda seguidamente la sesión y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Leyóse un oficio del contador de la Diputación, don Eugenio Muñagorri, solicitando su jubilación. El presidente señor Elorza hizo un elogio de este competente y honorabilísimo funcionario que durante 37 años ha venido prestando servicios a la provincia. Se acordó emitirle una efusiva comunicación de gratitud y cariño, y que la Comisión provincial determine la cuantía de su jubilación.

Otros escritos sin importancia pasaron a informe de las comisiones correspondientes.

El señor Brunet, que se hallaba de viaje cuando fué nombrado vicepresidente de la Diputación provincial, pronunció breves palabras agradeciendo este nombramiento con que le honraron sus compañeros.

##### ORDEN DEL DIA

Se dió cuenta de la R. O. del ministerio de Hacienda de 1.º de Septiembre último, desestimando la petición de las Diputaciones vascongadas relacionada con el impuesto de utilidades de las Secretarías colectivas y comanditarias.

También se dió cuenta de la R. O. del mismo ministerio fecha 22 Agosto último, desestimando la solicitud de las Diputaciones vascongadas en orden al timbre de las pasaportes y de las guías de armas.

A propuesta del señor Elorza, se acordó ratificar los acuerdos adoptados sobre ambos asuntos por las tres Diputaciones y conceder poderes al procurador de Ma-

dríd don Ignacio Corujo Valvidades, para que entienda en este asunto. También se acordó facultar a la comisión de Hacienda para que resigne dos vocales que representen a la Diputación en los trabajos que sobre ambos problemas se están realizando.

Pasó luego a la comisión de Gobernación, que es la que entiende en este asunto, una comunicación de la Diputación de Alava remitiendo copia del acuerdo adoptado con motivo de la suspensión de don José María Unda como diputado provincial.

Se procedió seguidamente a los nombramientos de presidentes y secretaríos de las comisiones permanentes, que ya estaban constituidas.

Se leyó un escrito del Consejo del ferrocarril del Urola, proponiendo la adjudicación de los cuatro primeros trozos del trazado al contratista señor Aizubia, que se ofrece en cantidades aproximadas a las que figuraban en el presupuesto.

El señor Pérez Arregui explica la forma en que fueron adjudicados los trozos quinto y sexto y séptimo de la línea. Entonces quedaron sin adjudicar estos cuatro primeros trozos por ser excesivamente elevadas las proposiciones que se recibieron en el concurso.

El Consejo adoptó entonces otros procedimientos que han producido una considerable economía. El presupuesto se elevaba en su totalidad a 4.304.000 pesetas. Ahora ha sufrido un aumento de 59.000 pesetas, pero el proyecto ha sido mejoradísimo en todo el trazado.

Fué aprobada la propuesta del Consejo del ferrocarril, haciendo la adjudicación de los trozos mencionados.

El Ayuntamiento de Oñate solicita que sea declarado camino vecinal el que conduce a la estación del ferrocarril de Oñate a San Prudencio. Se acordó declarar el camino vecinal de primer orden.

Luego se hicieron varios nombramientos de cargos de orden interior.

Hablando de la reglamentación del secretariado municipal dijo el señor Elorza que las Diputaciones vascongadas fueron facultadas por el Gobierno, como era justo, para establecer las bases de dicha reglamentación. Pero ocurre que en R. O. dictada por el Gobierno sobre este asunto para las demás provincias, se señalan sueldos superiores que los que se tenían señalados para los de Guipúzcoa. Esto ha originado las naturales reclamaciones.

En vista de ello, propuso el señor Elorza que la comisión de Gobernación estudie la modificación de los sueldos, equiparándolos a los que han de regir en las demás provincias españolas.

Preguntó el señor Balmaseda si será menester consultar para esta modificación a los Ayuntamientos de los pueblos, ya que con ellos se realizó el trabajo anterior de reglamentación y han de ser ellos los que han de abonar dichos sueldos.

Se acordó que la comisión de Gobernación consulte, pues, a los Ayuntamientos de los pueblos a que afecte esta modificación.

## EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION

El señor Pagauga hizo uso de la palabra a continuación para decir que el Ayuntamiento de San Sebastián se ha ocupado ya en dos ocasiones de la actuación de la Comisión provincial, y para protestar contra las injustas acusaciones que dirige a ésta la Corporación municipal.

Dijo el señor Pagauga que la Comisión provincial no necesita lecciones de política, de justicia y de honradez administrativa, ni del Ayuntamiento de San Sebastián ni menos de los concejales que se expresan con tanta ligereza al hablar de un organismo tan digno y respetable como la Comisión provincial.

Los diputados de la Comisión—añadió—tienen absoluta noción de los derechos y obligaciones que llevan consigo los cargos que ostentan. Conocen perfectamente el amor y el respeto que deben tener a la autonomía municipal y son sus defensores más entusiastas.

Se asombra el señor Pagauga de que se hable de atentados a la autonomía municipal cuando precisamente en estos momentos la Comisión provincial acaba de resolver un asunto del Ayuntamiento de San Sebastián que no se veía muy claro.

Se propone la Comisión provincial seguir una conducta inflexible, sin inclinarse a un lado por exceso de donostiarismo, ni tampoco a otro por excesiva complacencia hacia los distritos rurales. Seguirá obrando con absoluta justicia, aunque haya de encontrarse frente a frente con el Ayuntamiento de San Sebastián ó con algunos concejales.

“Como diputado vascongado y como vasco—agregó—cumpló la obligación de llamar la atención sobre la gestión de la Comisión provincial actual. Y no quiero ser más expresivo por el cariño y respeto que profeso al Ayuntamiento de San Sebastián y a algunos de sus concejales.

El señor Elorza dice que todo eso a que se refiere el señor Pagauga no son más que manifestaciones individuales de algunos concejales, pero que no pueden originar ninguna protesta desde el momento que no han transcendido a un acuerdo oficial del Ayuntamiento.

El señor Aguinaga estima también que no cabe protesta ninguna, puesto que no existe ningún acuerdo municipal que constituya una acusación para la Comisión.

## EL RAMAL OÑATE-SAN PRUDENCIO

El señor Rezola dice luego que la Comisión provincial se ha encontrado sorprendida con una petición de 500.000 pesetas para el ferrocarril de Oñate a San Prudencio. Dice que el presupuesto era de 1.440.000 pesetas, de las cuales fué desembolsado un millón. Ahora con esa petición de medio millón más, se excede de la cifra presupuestada y no sabe a punto fijo qué acuerdo tomar la Comisión provincial. Se acuerda que la comisión de Hacienda informe de este asunto a la Comisión provincial.

## LA DIPUTACION Y LOS SOLDADOS

Luego dió cuenta el señor Rezola de las gestiones que se han realizado para la instalación del centro de información en Marruecos. Dijo que ha empezado a recibir ya algunas notas informativas. En una de ellas se le comunica que han salido ya del hospital, restablecidos, los soldados Juan Cruz Egaña, Valentín Lorenzo Aguinaga y Sebastián Marzal Oll-

vera, pertenecientes al regimiento de Sicilia.

También dió cuenta el señor Rezola de que van a comenzar ya los envíos de paquetes a los soldados guipuzcoanos que pelean en Marruecos.

Se acordó conceder un expreso voto de gracias a todas las personas que han intervenido en este asunto y que han hecho ofrecimientos para facilitar esta benemérita labor.

## EL PUENTE DE RENTERIA

El señor Balmaseda dice a continuación que es urgente proceder al arreglo del trágico puente de Santa Clara, de Rentería, donde tan frecuentemente ocurren desgracias. Añade que este asunto se ha demorado considerablemente a causa de las reservas formuladas por empresas y personas que tienen interés en que no se haga dicha reforma.

Agrega el señor Balmaseda que es necesario vencer todas esas dificultades originadas por intereses puramente particulares y realizar esa reforma indispensable.

Después de unas palabras del señor Sarrástegi para explicar la actuación de la comisión de Caminos en este asunto, se acordó que la Diputación reconozca como de utilidad imprescindible la referida reforma y exija de la comisión de Caminos que traiga a la próxima sesión una solución radical de esta cuestión.

## LAS ARMAS CORTAS Y EIBAR


A continuación, el señor Balmaseda dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid con respecto a la adquisición de armas cortas de Eibar, con destino a los soldados guipuzcoanos que pelean en Africa, gestiones en las que participó muy valiosamente el exgobernador militar de esta plaza, general Hernando.

Dijo que el Gobierno ha acordado adquirir para el ejército 10.000 pistolas de la marca “Astra”, que se fabrican en Guernica. Y propone que las 150.000 pesetas que acordó conceder la Diputación para este fin, sean invertidas en la adquisición de las mencionadas pistolas “Astra”, siempre que sean fabricadas en Eibar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

**La casa de las medias**  
Medias de seda negro y colores a 1,95, 2,25, 2,90, 3,50  
Narrica, 6 -:- VICENTE MERINO.

**E. Navarro Lizarbe**  
Especialista en partos y primera infancia  
Exalumno diplomado de la Clínica Tarnier, de París, Exayudante del doctor Ramón y Cajal. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. Vergara, 23, entresuelo.—Tel. 25-52.

  
**LA NIÑA**  
**CONSUELO CALVO EZQUER**  
Subió al Cielo ayer a las dos de la tarde a los cinco años de edad  
Sus desconsolados padres don Nicocio y doña Dolores, abuela, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan asistiendo a la conducción del cadáver que se verificará hoy domingo, a las dos de la tarde, desde el Hospital civil al cementerio, y al Oficio de Párvulo que tendrá lugar el martes, a las ocho de la mañana, en la capilla del Hospital civil, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
San Sebastián 9 Octubre de 1921.  
Domicilio: Calle de la Salud, 10, 3.º

  
**LA SALUD**  
recuperada en la naturaleza  
mediante el Cinturón eléctrico GALVANI  
INTERESA la lectura de nuestro libro. Guía de la Salud, que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predisuestos a la tisis; a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acuestan, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulta nuestro libro sin demora, si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.  
NOTA.—Al pedir nuestro libro, procuran indicar la enfermedad que se sufre.  
**CURA DURANTE EL SUEÑO, ÉXITO SEGURO—Patente 63,377**  
CONSULTAS Y LIBROS GRATIS  
PIDANSE AL DIRECTOR DEL **INSTITUTO ELECTROTECNICO**  
**A. PALAU.** Rambla del Centro, 12, principal, Barcelona